

AL DESPACHO

Bucaramanga, agosto 21 de 2020.



SHERLLY OLIVEROS DURAN  
SECRETARIA

LSC 486-19 L.D

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

A fin de continuar con el trámite del presente diligenciamiento y por ser la oportunidad procesal pertinente, señálese el día DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA 1:30 DE LA TARDE (1:30 PM), como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos de bienes de la sociedad.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 491 de 2020, por medio del cual el Gobierno Nacional adopto medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas, en el marco del Estado de emergencia Económica, Social y Ecológica generada a raíz del COVID-19 y que por directrices dadas por el Consejo Superior de la Judicatura no está habilitada la atención directa de los usuarios en los despachos judiciales y procurando implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, se requiere que el acto público se lleve a cabo por los medios tecnológicos, audiencias virtuales, para lo cual secretaría se encargara de suministrar el link de la diligencia una vez la oficina de sistemas lo suministre.

Se advierte a las partes que deberán enviar al correo electrónico del despacho [j05fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co) antes de la diligencia los documentos que acrediten legalmente la propiedad de los activos susceptibles de registro, como la existencia de los pasivos a inventariar, debidamente actualizados a la fecha.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ángela María Álvarez de Moreno".

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO  
Juez

**NOTIFICACION EN ESTADOS:** El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **45** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

Bucaramanga: 26 de agosto de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
Secretaria